

PROCESO: PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD. (PMA)

PROCEDIMIENTO: Administración de inmunobiológicos

OBJETIVO GENERAL: Estandarizar el proceso de administración de biológicos según normatividad vigente.

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Acciones de Mejora:** Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.
- **Accesibilidad:** Posibilidad que tiene el Usuario para utilizar los servicios de salud.
- **Administración de biológicos:** Es la forma de introducir un biológico al organismo, bien sea por vía oral o inyectable.
- **Antígeno:** Es la sustancia o grupo de sustancias que son capaces de estimular la producción de una respuesta inmune, específicamente con la producción de anticuerpos.
- **Anticuerpos:** El sistema inmune desarrolla defensas contra el antígeno, lo que se conoce como respuesta inmune, en la que se producen moléculas proteicas llamadas anticuerpos (o inmunoglobulinas) y células específicas (en la llamada inmunidad mediada por células) que tienen como objetivo la eliminación de la sustancia extraña (virus, bacteria o toxina).
- **Asepsia:** es un procedimiento que busca acabar con los microorganismos presentes sobre objetos o superficies materiales, por lo que hace referencia a mobiliario o instrumental, entre otros.
- **Biológico:** Sustancia producida con un organismo vivo o sus productos; se usa para prevenir, diagnosticar o tratar el cáncer y otras enfermedades. Entre los medicamentos biológicos se incluyen los anticuerpos, las interleucinas y las vacunas.
- **Cadena de Frio:** conjunto de elementos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunizante de las vacunas desde su fabricación hasta la administración.
- **Carné de vacunación:** Es un documento personal tanto para niños como para adultos vacunados y es muy importante valorarlo y cuidarlo; es el instrumento fundamental para la evaluación y el seguimiento del PAI.
- **Demanda Inducida:** Hace referencia a la acción de organizar, incentivar y orientar a la población hacia la utilización de los servicios de protección específica y detección temprana y la adhesión a los programas de control.
- **Dosificación:** Las dosis recomendadas de los productos inmunobiológicos se derivan de consideraciones teóricas, estudios experimentales y experiencias clínicas. La administración de dosis menores a las recomendadas, el fraccionar la dosis o el administrarlas por vía equivocada pueden hacer que la protección obtenida no sea la adecuada. De forma similar, no se debe exceder la dosis máxima recomendada, ya que esto no garantiza una mejor respuesta y, en cambio, puede resultar peligroso para el receptor, debido a la excesiva concentración local o sistémica de antígenos.
- **Edad de vacunación:** Se deben tener en cuenta varios factores al escoger la Edad de vacunación. Éstos incluyen: riesgos específicos de enfermar según el grupo de edad, madurez del sistema inmune y capacidad a una edad dada para responder a una vacuna específica, y la interferencia por parte de la inmunidad Pasiva transferida por la madre.

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Edad mínima para la primera dosis:** Al nacimiento se aplican la BCG y la antihepatitis B. Las vacunas DPT, TDaP, TD, Td, Haemophilus influenzae tipo b, rotavirus y neumococo heptavalente se inician a las seis semanas. Para la influenza estacional, se aplica a los seis meses. Para fiebre amarilla, sarampión, rubéola y paperas, hepatitis A y varicela, se inician a los 12 meses
- **Epidermis:** La capa exterior de la piel es llamada epidermis. Ésta protege las capas internas del mundo exterior y contiene células que producen la queratina, una sustancia que impermeabiliza y fortalece la piel.
- **Empresa Promotora de Servicios de Salud - EPS:** Entidades responsables de la afiliación y registro de los afiliados al sistema de la regularidad social en Colombia. Se encargan también del recaudo de las cotizaciones y su función básica es organizar y garantizar la prestación del plan obligatorio de salud.
- **Empresa Promotora de Servicio de Salud Subsidiado EPS-S: (antes ARS)** Son las entidades responsables de la afiliación y prestación del Plan obligatorio de salud del Régimen Subsidiado a los beneficiarios de este.
- **Entidades Responsables Pagos – ERP:** Se consideran como tales las direcciones departamentales, distritales y municipales de salud, las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, las entidades adaptadas y las administradoras de riesgos profesionales.
- **Evento Adverso:** Es un evento que se presenta con cualquier signo, síntoma, trastorno o síndrome después de la administración de una vacuna, que cause una incapacidad, discapacidad, ponga en riesgo la vida, requiera hospitalización u ocasione la muerte, o genere conglomerados de eventos
- **Evento adverso supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización - ESAVI:** es un cuadro clínico que tiene lugar después de la administración de una vacuna y podría o no estar relacionado con esta.
- **Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI:** es una iniciativa propuesta al país por Unicef para motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, siguiendo los principios de universalidad, igualdad y no discriminación, participación
- **Etnia:** Grupo de personas que comparten una cultura similar (creencias, valores y comportamientos), idioma, religión, antepasados y otras características que a menudo pasan de una generación a la siguiente.
- **Gestante:** Mujer en estado de embarazo, es decir, que lleva en su útero al embrión o feto.
- **Guardián:** es un pequeño tanque fabricado de un material plástico fuerte e impermeable que se utiliza para desechar agujas, jeringas y otros objetos cortopunzantes cada vez que se toma una muestra sanguínea ó se realizan procesos microbiológicos con láminas y laminillas contaminadas.
- **Historia clínica:** Es un documento médico-legal que surge del contacto entre el profesional de la salud (médico, fisioterapeuta, odontólogo, psicólogo, enfermero, podólogo, etc.) y el paciente, donde se recoge la información necesaria para la correcta atención de los pacientes
- **Indicadores de calidad:** Son instrumentos de medición, de carácter tangible y cuantificable, que permiten evaluar la calidad de los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción de los clientes. Dicho de otro modo, miden el nivel de cumplimiento de las especificaciones establecidas para una determinada actividad o proceso empresarial.
- **Informe:** Exposición oral o escrita sobre el estado de una cosa o de una persona, sobre las circunstancias que rodean un hecho, etc.
- **Inmunobiologicos:** Son productos utilizados para inmunizar. Incluyen vacunas, toxoides y preparados que contengan anticuerpos de origen humano o animal.



DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Inmunidad:** Es el conjunto de factores humorales y celulares que protegen al organismo frente a la agresión por agentes infecciosos.
- **Inmunización:** Es la acción de inducir o transferir inmunidad mediante la administración de un inmunobiológico. La inmunización puede ser activa (mediante la administración de vacunas) o pasiva (mediante la administración de inmunoglobulinas específicas o a través de la leche materna).
- **Inmunización activa:** Se refiere a la producción de anticuerpos en respuesta a la presencia de un antígeno. Puede ser natural, cuando es el resultado de la infección (con síntomas o sin ellos), o artificial, cuando se logra por la administración de una vacuna o un toxoide. Se sabe que la respuesta protectora de inmunidad es de mayor duración cuando se debe a la infección natural y, entre las vacunas, es mejor la obtenida con las vacunas que contienen gérmenes vivos (replicativas).
- **Inmunización pasiva:** Se refiere a la transferencia de inmunidad temporal mediante la administración de sustancias de protección (anticuerpos o gammaglobulinas) a partir de un donante inmune. Puede ser natural o artificial; es natural cuando se transfieren las inmunoglobulinas de origen materno transplacentario o por la lactancia y, artificial, cuando los anticuerpos administrados son preformados en otros organismos. También se clasifica de acuerdo con el tipo de donante: es homóloga cuando el donante es humano (plasma, suero, inmunoglobulinas séricas totales o inmunoglobulina estándar y las inmunoglobulinas “específicas” o hiperinmunes) y heteróloga, cuando las inmunoglobulinas se obtienen de otra especie animal (suero de origen equino antiofídico, antitetánico y antidiftérico).
- **Incidente:** Es un evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención.
- **Inserto:** Uno de los elementos característicos que nos encontramos en la caja o envases primario de un medicamento.
- **Intervalos en la vacunación:** El intervalo entre las dosis de la misma vacuna es de cuatro semanas, como mínimo. No hay intervalos máximos entre las dosis. Si el usuario se tarda en llegar para la dosis programada, debe continuarse con la dosis que le corresponde según la dosis y los inmunobiológicos aplicados, acorde con la edad. Es decir, si un niño llega tiempo después de lo recomendado, no se le debe reiniciar su esquema.
- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS:** son todas las entidades, asociaciones y/o personas bien sean públicas, privadas o con economía mixta, que hayan sido aprobadas para prestar de forma parcial y/o total los procedimientos que se demanden con ocasión de cumplir con el Plan Obligatorio de Salud (POS); ya sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
- **Lipodistrofia:** se refiere a los cambios en la grasa corporal que puedan afectar a algunas personas con el VIH. La lipodistrofia puede incluir la acumulación de grasa corporal, pérdida de grasa corporal o ambas
- **Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS:** Organismo del estado encargado de formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida, y de prevención y control de enfermedades transmisibles y de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- **Monografía:** es un trabajo escrito, metódico y completo, relacionado con un tema particular, que tiene como objetivo informar a la comunidad sobre un nuevo conocimiento o enfoque de un asunto estudiado.
- **Nevera/Refrigerador:** caja isotérmica destinada a mantener la temperatura aislada del medio externo.
- **PAIWEB:** Este software es de uso exclusivo de las secretarías de salud de las entidades territoriales, EPS, IPS - que son las que registran la vacunación- y, por supuesto, del Minsalud como ente rector; en él se lleva consolidada la información de qué vacuna se ha aplicado a cada colombiano y de lo que es el esquema PAI en el país.

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Pápula:** Pequeño bulto elevado y sólido en la piel con un borde definido que se ve con facilidad.
- **Paquetes fríos o pilas:** Recipientes plásticos de diseño especial. Con su carga de agua debidamente congelada, constituyen en el medio refrigerante para mantener la temperatura interna del termo.
- **Patología:** La rama de la medicina que se enfoca en las enfermedades del ser humano. Como el grupo de síntomas asociadas a una determinada dolencia.
- **Plan de Mejoramiento:** Es su conjunto de acciones que debe adelantar las entidades para fortalecer su desempeño institucional y cumplir con su función, misión y objetivos en los términos de la Constitución, la ley y los compromisos adquiridos con sus grupos de interés
- **Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI:** es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.:
- **Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad – PyP:** son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.
- **Protocolo:** Documento escrito que estipula el manejo estandarizado de las patologías más comunes en consulta externa y otros servicios.
- **Riesgo:** Posibilidad de que se produzca un contratiempo o un evento indeseable, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño. Para el caso de las enfermedades crónicas, se trata de la aparición de daños o secuelas que deterioren la calidad de vida del paciente. El término “Gestión del Riesgo” en el contexto del programa de atención a los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, se refiere a las actividades recomendaciones e intervenciones organizadas secuencial y sistemáticamente, encaminadas a la anticipación de dicho daño.
- **Seroconversión:** Presencia de anticuerpos (proteínas) en la sangre de una persona que no producía este tipo de anticuerpos. Ocurre después de una vacunación o exposición a un virus o sustancia. Las pruebas de seroconversión sirven para determinar si hay una infección o enfermedad, y para evaluar la respuesta del sistema inmunitario a una vacuna.
- **Sintomático respiratorio - SR:** Es toda persona que presente tos y expectoración por más de 15 días.
- **Sitio de aplicación:** Es el lugar anatómico seleccionado para la administración de las vacunas. La aplicación de vacunas por vía intramuscular está supeditada a minimizar la posibilidad de causar daño tisular, vascular o neural, en la persona.
Las vacunas inyectadas por vía subcutánea se aplican usualmente en la región deltoidea. En el niño menor de un año, se recomienda hacerlo en la zona deltoidea, según la masa muscular del niño, y utilizar una jeringa con aguja 25G de 5/8-7/8 a una pulgada. Al inyectar, la aguja debe seguir el eje de la extremidad. En el niño de un año, cuando tiene una adecuada masa muscular, se prefiere utilizar la zona deltoidea para las vacunas inyectadas por vía intramuscular, utilizando una jeringa con aguja 23 G de 5/8-7/8 a 1,5 pulgadas. Las vacunas que contienen sales de aluminio sólo se deben aplicar por vía intramuscular y nunca se deben congelar. En los adultos, se utiliza inyectar en la zona deltoidea, utilizando jeringa con aguja 22G por 1,5 pulgadas. La vacuna antirrábica y antihepatitis B no se deben aplicar en la región glútea a ninguna edad, debido a que pierde su inmunogenicidad. En pacientes con problemas de coagulopatías y con riesgo de sangrado por inyección intramuscular, se debe evitar el riesgo utilizando agujas muy finas y aplicar una presión suave y constante posterior a ella.
- **Sistema de Seguridad Social en Salud - SGSSS:** es un conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población.

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

DEFINICIONES O REFERENCIAS:

- **Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA:** es un sistema que tiene como responsabilidad el proceso de observación y análisis objetivo, sistemático y constante de los eventos en salud, el cual sustenta la orientación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la práctica de la salud pública.
- **Subcutáneo:** significa bajo o debajo de todas las capas de la piel.
- **Técnica aséptica:** Es el conjunto de procedimientos y actividades que realiza el personal de la salud, conducentes a disminuir al mínimo la contaminación microbiana, durante la atención de los pacientes.
- **Termos:** Recipientes plásticos de pequeñas dimensiones, aislado con poliuretano. Se utiliza para transporte de pequeñas cantidades de biológico hacia Centros, Puestos de Salud e IPS, en el mismo nivel. Son indicados para cumplir con actividades de vacunación institucional y extramural.
- **Toxoide:** Son toxinas modificadas de origen bacteriano, que han perdido su capacidad patogénica (para producir enfermedad) pero conservan su poder antigénico (para inducir respuesta inmune o protectora), y que, para efectos prácticos, son considerados vacunas. Los toxoides más utilizados son: TD pediátrico o toxoide tetánico y diftérico para aplicación en niños hasta de 9 años, Td o toxoide tetánico y diftérico para aplicación en mayores de 9 años de edad.
- **Vacuna:** Es una suspensión de microorganismos vivos, inactivados o muertos, fracciones de los mismos o partículas proteicas, que al ser administrada induce una respuesta inmune que previene la enfermedad contra la que está dirigida.
- **Vacunación:** En su origen, el término vacunación significó la inoculación del virus de la viruela de las reses (vaccinia), para inmunizar contra la viruela humana. Hoy en día se utiliza para referirse a la administración de cualquier inmunobiológicos, independientemente de que el receptor desarrolle inmunidad.
- **Vía oral:** Es la utilizada para administrar vacunas como la VOP (poliomielitis, oral), la de rotavirus, la antitífica Ty21a y la de cólera, oral. Se administran directamente en la boca; si el recipiente de la presentación de la vacuna es multidosis, se debe evitar todo contacto del mismo con la mucosa oral. Si el niño escupe o vomita la dosis en los primeros 10 minutos después de administrada, ésta se debe repetir.
- **Vía intradérmica:** Consiste en la introducción dentro de la dermis del producto inmunobiológico que será absorbido de forma lenta y local. La aguja se inserta con el bisel hacia arriba y en ángulo de 15 grados.
- **Vía subcutánea:** vacuna en el interior del tejido conjuntivo, debajo de la piel, insertando la aguja con el bisel hacia arriba, en el pliegue producido al pinzar con los dedos la piel y el tejido subcutáneo. El ángulo de aplicación es de 45° con respecto a la piel. Una vez introducida la aguja, se debe aspirar lentamente para asegurarse de que la aguja no esté en un vaso sanguíneo (excepto en auto descartables); si esto ocurre, hay que sacar la aguja, cambiarla e iniciar de nuevo el proceso. Las inyecciones subcutáneas se aplican usualmente en la región deltoidea. Es la vía utilizada para la administración de la vacuna triple viral, la de la fiebre amarilla y la vacuna antisarampión.
- **Vía intramuscular:** Es la introducción en la masa muscular profunda de un producto inmunobiológico que será absorbido en forma rápida. Es la vía de elección para vacunas que contienen aluminio como coadyuvante. Esta vía debe evitarse en pacientes con problemas hemorrágicos. Una vez introducida la aguja, se debe aspirar lentamente para asegurarse de que la aguja no esté en un vaso sanguíneo (excepto en auto descartables); si esto ocurre, hay que sacar la aguja, cambiarla e iniciar nuevamente el proceso. No deben aplicarse vacunas en la región glútea, puesto que esta zona está conformada en gran parte por grasa, lo que ocasiona una menor respuesta a las vacunas. Además, existe un mayor riesgo de nódulos y abscesos por lesión de venas o del nervio ciático.
- **Zona Indurada:** Endurecimiento del tejido cutáneo y subcutáneo del paciente.

RESPONSABLE (S) DEL PROCEDIMIENTO:

- Tecnico en Salud Publica con competencias
- Auxiliar de enfermería con competencias
- Enfermero(a) jefe

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- **Reacciones a la vacunación:** Para cada tipo de antígeno que se administra existen ciertas reacciones poco frecuentes y, raramente, graves (efectos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización). Muchas de éstas son reacciones leves y esperadas; sin embargo, puede haber reacciones adversas graves que deben investigarse. Las reacciones pueden ser el resultado de la vacuna misma, errores programáticos (técnicas de aplicación, uso de diluyente equivocado) o una reacción inapropiada por parte del receptor (alergia a algún componente). Por otra parte, es muy importante investigar si los efectos que se atribuyen a la vacuna son coincidentes con otros hechos.
- **Falsas contraindicaciones:** A pesar de que las verdaderas contraindicaciones son raras, muchas veces se mencionan falsas contraindicaciones, lo cual ocurre por desconocimiento del personal de salud o creencias de la población. Las más frecuentes son: Infecciones de las vías aéreas superiores con fiebre leve; Diarreas; Alergias, asma u otras manifestaciones atópicas; Nacimiento prematuro; Desnutrición; Lactancia materna; Historia familiar de convulsiones; Tratamiento con antibióticos, corticoides a dosis bajas o de acción local; Dermatitis: eccemas, infecciones localizadas; en la piel; Enfermedades crónicas; Enfermedades neurológicas no evolutivas (parálisis cerebral, síndrome de Down); Historia de ictericia al nacimiento; Madre embarazada; Historia de alergia inespecífica o historia de alergia en la familia.
- **Oportunidades perdidas de vacunación:** Son todas aquellas situaciones en las que un niño con sus padres o cuidadores concurren a una IPS o son visitados por el personal vacunador (en un puesto de vacunación o casa a casa) y no se le aplican las vacunas necesarias, a pesar de no tener contraindicaciones. Las causas de oportunidades perdidas de vacunación se pueden clasificar en tres grupos: 1) Falsas contraindicaciones: fiebre, diarreas, resfrío, etc. 2) Actitud del personal de salud: resistencia a abrir un frasco por un niño o no prestan el servicio. 3) Logística y organización del servicio: desabastecimiento de vacunas, horarios y días de vacunación, o personal ausente.

CONDICIONES:

- Cuando se administren vacunas simultáneamente, se debe utilizar una jeringa para cada una y aplicarlas en sitios anatómicos diferentes.
- Evitar la aplicación de la vacuna en zonas eritematosas, induradas o dolorosas.
- No vacunar en sitios anatómicos donde se observen signos de inflamación.
- No es necesario el uso de guantes en la aplicación de vacunas intradérmicas, subcutáneas e intramusculares excepto:
 - » Cuando exista la posibilidad de entrar en contacto directo con la sangre del paciente o con otras sustancias potencialmente infecciosas (p.ej., líquidos corporales, sustancias corporales húmedas y saliva), las membranas mucosas y la piel lacerada o agrietada del usuario.
 - » Si la piel del técnico o profesional sanitario NO está íntegra (p. ej., debido a un eccema, infección o al agrietamiento o la sequedad extrema de la piel).
- Se realizará atención a todas las personas sin distinción de credo o raza, Ideología u opinión política, respetando la diversidad.

MATERIALES NECESARIOS:

1. Equipos de oficina.
2. Neveras y refrigeradores
3. Termos.
4. Equipo de cómputo con conexión a red local e Internet
5. Software de vacunación
6. Formatos aplicables al procedimiento
7. Papelería y útiles de oficina
Volantes con información educativa

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

CONDICIONES:	MATERIALES NECESARIOS:
- La administración simultánea de la mayoría de las vacunas vivas o inactivas han mostrado tasas de seroconversión y de efectos adversos similares a los de estas vacunas - Se pondrá énfasis, en la comunicación, en el uso de lenguaje inclusivo tanto para los distintos grupos de interés, considerando el uso de un lenguaje universal, fácil de comprender, con variable de género y accesible para personas con dificultades por su diversidad cultural y religiosa - Los usuarios con diversidad étnica, cultural, y población priorizada podrán siempre estar acompañados en todo el proceso de atención de un familiar, amigo o representante que apoye el proceso de comunicación. - Siempre se debe verificar que el usuario haya comprendido la información. - La atención de la mujer gestante no se supeditará a la presentación completa de documentación, aunque siempre se inducirá al cumplimiento de los requisitos para la atención. - Todo funcionario debe vigilar que se cumplan todas las normas, guías y protocolos para una atención integral y con seguridad, participando en la identificación, análisis, monitoreo y tratamiento de los riesgos. - Todo incidente, evento adverso o complicación producto de la atención en salud deberá ser reportado en el formato de reporte evento adverso.	8. Equipos de oficina. 9. Neveras y refrigeradores 10. Termos. 11. Equipo de cómputo con conexión a red local e Internet 12. Software de vacunación 13. Formatos aplicables al procedimiento 14. Papelería y útiles de oficina 15. Volantes con información educativa

PASOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO - CICLO PHVA

CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
P	1. Preparación de la Vacunación	1.1. Higiene de Manos: Realizar lavado de manos antes y después del procedimiento según protocolo institucional.	✓ Protocolo de los 5 pasos
		1.2. Toma de temperatura previo a la administración de inmunobiológicos: Comprobar, antes de empezar a vacunar, la temperatura que existe en el interior del refrigerador, revisando los termómetros de máximos y mínimos y las hojas de registro por si se ha producido algún incidente que haya podido afectar el estado de conservación de las vacunas.	✓ Formato Registro de temperatura
		1.3. Verificar estado físico de los biológicos: Verificar que todas las vacunas estén refrigeradas en la nevera dentro de 2 y 8 grados centígrados, verificar que no estén congeladas.	
		1.4. Revisar el protocolo y la monografía nuevos biológicos: Se revisa el protocolo y la monografía de la vacuna antes de aplicarla si no se está familiarizado con ella o si es una vacuna o presentación nueva.	✓ Guía y/o protocolo
		1.5. Saluda a los usuarios y recoge documentación: El vacunador procede a saludar a los usuarios en sala de espera y recoge documentación de los usuarios ubicados en dicha sala.	✓ Documentos de los usuarios
		1.6. Ingresa al usuario: Ingresa al usuario al servicio según orden de entrega de documentación.	
		1.7. Saludo y presentación: El funcionario saluda, ingresa y se le presenta a cada usuario con nombre y cargo para su atención. Porta carné de la institución.	✓ NA

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
P	1. Preparación de la Vacunación	1.8. Brinda privacidad al usuario: Cierra la puerta y ventana de acceso al público con cada usuario brindando privacidad en la atención.	✓ NA
		1.9. Revisa carné de vacunación: El Funcionario procede a verificar carné de vacunación de cada usuario en orden de recepción. Verificar el usuario en historia clínica y sistema nominal PAIWEB con el fin de corroborar antecedente vacunal realizando comparativo con la información del carné de vacunas.	✓ Carnet de vacunación. ✓ Historia Clínica. ✓ Programa PAIWEB
		1.10. Realizar anamnesis: El funcionario procede a realizar una completa relación a antecedentes personales (patológicos, farmacológicos, alérgicos, vacúnales, medicamentosos, quirúrgicos) y familiares relevantes en vacunación.	✓ PAIWEB
		1.11. Educación: El Funcionario encargado de la vacunación, brinda educación al paciente y acompañante sobre el biológico aplicado, enfermedad contra la que protege, efectos adversos esperados, cuidados antes y después de las vacunas, signos y síntomas de alarma, vacunación sin barreras, importancia de asistir a la próxima cita de vacunación, IAMI y conservar el carné de vacunas.	✓ NA
		1.12. Realiza retroalimentación de la información brindada: Pregunta al paciente si ha comprendido la información que se le ha suministrado y solicita que por favor le recuerde lo que usted le ha dicho.	✓ NA
		1.13. Prepara y revisa el material necesario: El funcionario preparar los insumos a utilizar (algodón, agua, jeringas, termo, bolsa/caneca roja, gris y verde, guardián, alcohol glicerinado). Acerca los insumos al lugar en el que se va a realizar el procedimiento. No es necesario el uso de guantes en la aplicación de vacunas intradérmicas, subcutáneas e intramusculares excepto: • Cuando exista la posibilidad de entrar en contacto directo con la sangre del paciente o con otras sustancias potencialmente infecciosas (p.ej., líquidos corporales, sustancias corporales húmedas y saliva), las membranas mucosas y la piel lacerada o agrietada del usuario. • Si la piel del técnico o profesional sanitario NO está íntegra (p. ej., debido a un exantema, infección o al agrietamiento o la sequedad extrema de la piel).	✓ NA
		1.14. Brinda seguridad al paciente: identificándolo y recordando la información relevante de cada biológico: Llama al usuario por su nombre y explica el procedimiento verificando siempre: Paciente, biológico, dosis, vía de administración, conocimiento de los efectos adversos y contraindicaciones, fecha de vencimiento, edad, conservación de la cadena de frío y tiempo de administración correctos.	✓ NA

Salud Integral para Todos

Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
P	1. Preparación de la Vacunación	1.15. Alistar biológico: el funcionario al alistar el biológico verifica nombre, presentación, forma, cadena de frío, fecha de vencimiento (la vacuna es válida hasta el último día del mes en que caduca el producto), modo de conservación, consistencia, aspecto, fecha de apertura en caso de viales multidosis, además confronta el biológico con el carné de vacunas para asegurarse que si es el que se debe administrar.	✓ Carnet de vacunación.
		1.16. Diluir biológico: Si aplica, diluye el medicamento en la solución y cantidad correcta (La que trae el biológico o la que indica el fabricante en el inserto, verifica el diluyente: nombre, presentación, forma, fecha de vencimiento, modo de conservación, consistencia, aspecto).	✓ NA
		1.17. Envasar biológico: Envasa el biológico con técnica aséptica y delante del paciente, se verifica nuevamente nombre, presentación, forma, cadena de frío, fecha de vencimiento (la vacuna es válida hasta el último día del mes en que caduca el producto), modo de conservación, consistencia, aspecto, fecha de apertura en caso de viales multidosis	
		1.18. Coloca en posición adecuada al paciente: El funcionario brinda privacidad al paciente, y posición adecuada protegiéndolo de accidentes, caídas o lesiones Teniendo en cuenta las características individuales de cada usuario.	
		1.19. Asepsia en el sitio de aplicación: Realiza asepsia en el sitio de punción cuantas veces sea necesario, con una torunda de algodón previamente seca humedecida con agua, con movimientos circulares del centro a la periferia una sola vez por algodón. (Evitar la aplicación de la vacuna en zonas eritematosas, induradas o dolorosas).	
H	2. Administración de la Vacunación	2.1. Administración intramuscular: Para la aplicación intramuscular se realiza lo siguiente: • Fija el musculo. • Introduce la aguja con el bisel hacia arriba en un ángulo de 90 grados. • Aspirar lentamente para asegurarse de que la aguja no esté en un vaso sanguíneo (excepto en auto descartables); si esto ocurre, hay que sacar la aguja, cambiarla e iniciar nuevamente el proceso. • Lo aplica en su totalidad. • Coloca algodón y saca la aguja con cuidado. Tener en cuenta: Previo verifica: usuario, dosis, vía de administración, sitio de administración, indicación, eventos adversos y contraindicaciones. Todo el tiempo se debe fijar el musculo para evitar lesiones. No masajea, no purga, no encapuchar, no deben aplicarse vacunas en la región glútea y en el muslo solo se coloca a menores de un año.	✓ NA



CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
H	2. Administración de la Vacunación	2.2. Administración subcutánea: Para la aplicación subcutánea se realiza lo siguiente: - Pellicza un pliegue de tejido de unos 5 cm con los dedos pulgar e Índice. - Introduce la aguja con el bisel hacia arriba con un ángulo de 45 a 90 grados según tejido del paciente. - No comprueba si existe reflujo sanguíneo. - Inyecta el biológico lentamente, coloca algodón seco y luego retira la aguja. Tener en cuenta: previo verifica: usuario, dosis, vía de administración, sitio de administración, indicación, eventos adversos y contraindicaciones. No masajear (esto podría contribuir a lipodistrofia o hematomas), No purga, no encapucha.	✓ Reporte de eventos adversos
		2.3. Administración Intradérmica: Para la aplicación intradérmica se realiza lo siguiente: - Coloca la jeringa en Angulo 15 grados (En una forma que la aguja quede casi paralela a la superficie del brazo y con el bisel hacia arriba). - Avanza la aguja a lo largo de la epidermis de manera que siempre este visualizado el bisel a través de la piel - Asegura la jeringa al brazo con el dedo pulgar, introduce la aguja 3 mm aproximadamente. NO ASPIRA. - Inyecta el biológico con la mayor lentitud y suavidad posible. - Tener en cuenta: previo verifica: usuario, dosis, vía de administración, sitio de administración, indicación, eventos adversos y contraindicaciones. Se observa la - Asegura la jeringa al brazo con el dedo pulgar, introduce la aguja 3 mm aproximadamente. NO ASPIRA. - formación de la pápula, (indica que la aplicación fue correcta). - No realiza masaje, no purga, no encapucha.	✓ NA
		2.4. Descartar aguja inmediatamente en guardián: Una vez administrado el medicamento retira o lleva la aguja y la descarta de manera inmediata en el guardián.	✓ Reporte de eventos adversos
		2.5. Observa cambios o reacciones al biológico: Durante y posterior a la administración del biológico se observan cambios o reacciones locales y sistémicas en el paciente con el fin de identificar un ESAVI de manera oportuna.	✓ Reporte de eventos adversos
		2.6. Identificar tipo de ESAVI en caso que se presente: En caso que se presente un ESAVI, identificar y clasificar si es un ESAVI LEVE (Cualquier reacción que el paciente relacione con la administración del biológico y no sea grave) o un ESAVI GRAVE (Absceso, ponen en riesgo la vida del paciente, causa discapacidad, muerte 4 semanas posterior a la administración, requiere hospitalización).	✓ Reporte ESAVI ✓ Ficha SIVIGILA

Salud Integral para Todos
Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
H	2. Administración de la Vacunación	En caso de que se presente un ESAVI leve se deben seguir las recomendaciones del protocolo de ESAVIS del MSPS, el plan de crisis y la ruta de crisis institucional, pero adicional se debe seguir el protocolo institucional para reporte de eventos adversos, con el fin de investigar lo sucedido e implementar los planes de mejora necesarios. En caso de que se presente un ESAVI GRAVE se deben seguir las recomendaciones del protocolo de ESAVIS del MSPS, el plan de crisis y la ruta de crisis institucional; adicional diligenciar la ficha de notificación epidemiológica y esperar instrucciones con relación a muestras o envío de biológicos e insumos.	✓ Reporte ESAVI ✓ Ficha SIVIGILA
		2.7. Reforzar educación al paciente y su familia: Brinda educación al paciente y acompañante sobre el biológico aplicado, enfermedad contra la que protege, efectos adversos esperados, cuidados antes y después de las vacunas, signos y síntomas de alarma, vacunación sin barreras, importancia de asistir a la próxima cita de vacunación, IAMI y conservar el carné de vacunas. Pregunta al paciente si ha comprendido la información que se le ha suministrado y solicita que por favor le recuerde lo que usted le ha dicho.	✓ Carnet de vacunas
H	3. Registro de la Información	3.1. Registrar el procedimiento en Historia Clínica: Se abre la Historia Clínica en el programa de XENCO y procede a Registrar la administración en la HC del paciente. Cuando a ello hubiere lugar (RN y Gestante)	✓ Historia clínica
		3.2. Ingresar la información al aplicativo PAIWEB: El funcionario procede en el programa a buscar al usuario por nombre, fecha de nacimiento, documento de identidad, (RN: Reg nacido vivo, cedula madre, hijo de.), si no se encuentra crear el usuario, siempre actualizar datos personales, historial de vacunación (Ingresar por actualización los biológicos del carné de vacunas) e ingresar por aplicación los biológicos administrados en el momento.	✓ Progra PAIWEB ✓ Carnet de vacunación
		3.3. Diligencia el registro diario de vacunación: Diligenciar de manera completa y con criterios de calidad del dato la plantilla digital de registro diario de vacunación.	✓ Registro diario de vacunación
		3.4. Registra los biológicos aplicados en el carné: Registrar de manera completa y con calidad del dato dentro del carné y con lapicero negro los biológicos administrados, lote, institución, vacunadora (Nombre completo) y fecha de la próxima cita. Verificar además que todas las variables del carné tanto en su interior como exterior estén diligenciadas y completar los campos que falten. Registra de forma adicional con lápiz la fecha de la próxima cita en la parte exterior del carné de vacunas, informar al usuario cuando es y solicitar que le repita dicha fecha.	✓ Carnet de vacunación
		3.5. Factura la atención en el sistema: Validar el usuario para verificar el tipo de afiliación al SG-SSS y de acuerdo a eso realizar la factura de los biológicos administrados.	✓ Factura



CICLO	ACTIVIDADES	TAREAS	REGISTROS
H	3. Registro de la Información	3.6. Inducción a la demanda programas P Y P: Realizar remisión a los programas a los que aplique el paciente y su familia y diligenciar el formato de inducción a la demanda. Diligenciar formato de educación.	✓ Formato de educación
		3.7. Captar sintomáticos respiratorios: Si durante la atención usted identifica que el paciente coincide con la definición de sintomático respiratorio SR, brindara información pertinente y hacer la respectiva remisión.	✓ Formato SR
V	4. Elaboración y Presentación de Informes	4.1. Presentar los respectivos Informes: debe presentar en forma periódica los informes de la gestión de vacunación ante los diferentes entes externos, de control y ante el comité directivo.	✓ Plataformas virtuales ✓ Informes de gestión ✓ Certificados ✓ Actas de comité.
		4.2. Realizar el Seguimiento a los Indicadores de Gestión: Los jefes de área y el Líder del proceso serán los encargados de elaborar la Ficha Técnica del Indicador de acuerdo con su periodicidad y presentar el resultado en el comité directivo.	✓ Ficha técnica del indicador.
A	Elaborar los planes de mejoramiento	Tomar las Acciones para la Mejora: El profesional de enfermería líder del proceso debe comunicar a sus funcionarios los compromisos asumidos en el Comité Directivo y de Calidad mediante el plan de mejoramiento, y en compañía de su equipo de trabajo, asegurarse de la toma de las acciones para la mejora propuestas en el plan, así como, de conservar registros de las mismas.	✓ Actas de reuniones. ✓ Formatos de acciones de mejora. ✓ Plan de mejoramiento

CONTROL DE ACTIVIDADES

Puntos de Control	Que se Controla	Como se Controla	Quien lo Controla
Validación de datos	Que corresponda los datos de identificación del paciente	Verificación de la documentación de los usuarios	Tecnico en Salud Publica o Auxiliar de Enfermeria
Registros en canet, PAI WEB, historia clínica	Información completa y clara	Revisión de las historias clínicas en el sistema	
Observar cambios o reacciones al biológico	Que no se presenten cambios o reacciones locales y sistémicas en el paciente	Revisando los sintomas del paciente y lo remite a consulta de urgencias	Tecnico en Salud Publica
Elaboración y Presentación de Informes	Que los informes de gestión y de auditorías sean elaborados y socializados.	Con la revisión de los informes	Lider del proceso Tecnico en Salud Publica Comité directivo
Elaborar los planes de mejoramiento	Que sean elaborados los planes de mejoramiento como resultado de las auditorias	Sean socializados con los funcionarios del área, con el gerente y control interno	Comité de control interno

Salud Integral para Todos
Nit 890907297-3

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com

REGISTROS Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Código del Documento	Nombre del Documento	Responsable de los Documentos	Lugar de Almacenamiento (Protección)	Recuperación del Documento	Tiempo de Retención
2330 - 16	Historia clínica	Tecnico de vacunación y Auxiliar Administrativa de Archivo Clínico	Archivo de gestión de la dependencia de vacunación y Archivo clínico	En las carpeta de las series documentales y en medio magnético programas de XENCO	Lo establecido en las TRD
NA	Software PAIWEB				
2330 - 32	Formato Registro de temperatura				
NA	Carnet de vacunación				
2330 - 32	Registro diario de vacunación				
2220 - 06	Factura				
2330 - 32	Formato de educación				
2330 - 32	Formato Sintomaticos Respiratorios				
NA	Plataformas virtuales				
2330 - 21	Informes				
2330 - 32	Certificados				
2330 - 02	Actas de comité				
2330 - 32	Ficha técnica del indicador				
2100 - 32	Formatos de acciones de mejora				
2330 - 29	Plan de mejoramiento				

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0 - 2021	24/04/2021	Elaboración inicial del Documento

PRODUCTO O RESULTADOS ESPERADOS:

1. Entrega de resultados en forma oportuna.
2. Una atención al usuario satisfecho y con necesidades resueltas.
3. Cumplimiento con los indicadores de calidad.
4. Procedimientos realizados con calidad.

CÓDIGO DEL DOCUMENTO: 2300 - 32**VERSIÓN:** 1.0 - 2021**PREPARADO POR:** Grupo Calidad – Control Interno**FECHA:** 24 de Abril de 2021**APROBADO POR:** Gerente Empresa Social del Estado.**Salud Integral para Todos****Nit 890907297-3**

Carrera 18 N° 16 - 05 Concordia, Antioquia.

Teléfono 844 61 61 - 844 77 23 - 844 77 22 Fax 844 66 06

hospitalconcordia@gmail.com